

	<b>UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID</b> <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>
	<b>TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN</b>

NOMBRE:											
APELLIDOS:											
DNI/PASAPORTE:											
DOMICILIO:											
POBLACIÓN, PROVINCIA Y C.P.:											
TELÉFONO:											
E-MAIL:											
ESTUDIOS:											
CENTRO (señálese lo que proceda):											
Facultad		CUNEF		M <sup>a</sup> Cristina		Cisneros					
<p><b>EXPONE:</b> Que cumpliendo las condiciones y requisitos que se especifican en la Normativa de Tribunales de Compensación de la Universidad Complutense (Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 1 de enero de 2008, BOUC 23 de enero, modificada en Consejo de Gobierno con fecha 14 de junio de 2010, BOUC de 20 de julio y Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 4 de marzo de 2014 para estudios de Grado).</p> <p><b>SOLICITA:</b> La compensación de la asignatura que seguidamente se relaciona:</p> <table border="1"> <tr> <th>Código</th> <th>Nombre asignatura:</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> <p>Madrid, .....</p> <p>Fdo.:</p>								Código	Nombre asignatura:		
Código	Nombre asignatura:										
<b>SR./A. PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN DE LA FACULTAD DE C.C. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA U.C.M.</b>											
<small> <b>PROTECCIÓN DE DATOS:</b> Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados según los estudios matriculados en alguno de los siguientes ficheros:  'Matricula Estudios de Grado', cuya finalidad es la matriculación y seguimiento de los expedientes de enseñanzas de grado. El órgano responsable del fichero es Vicerrectorado de Estudiantes.  'Matricula en Máster de Posgrado', cuya finalidad es la matriculación y seguimiento de los expedientes de enseñanzas de posgrado. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior.  'Matricula en Máster de Posgrado', cuya finalidad es la matriculación y seguimiento de los expedientes de enseñanzas de posgrado. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Estudiantes. La finalidad y uso en todos los ficheros comprende: procesos de matrícula, liquidación, elaboración de actas, listados, certificaciones, control económico, etc. Se prevén cesiones a otros órganos de la Administración del Estado y la Comunidad de Madrid. La dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la Avda. de Séneca 2, 28040-Madrid, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. </small>											

